

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos  
Permanentes

## EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombarde-ro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 al 22 de noviembre de 1970 por el buque «Nuevo Meira», de la matrícula de Vigo, folio 6.224, al pesquero, de la matrícula de Gijón, «Playa de Arnelas», folio 1.684.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de noviembre de 1970.—6.888-E.

Don José Francisco de Querol Lombarde-ro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de noviembre de 1970 por el buque «Siempre Esperanza», de la matrícula de Bermeo, folio 2.272, al pesquero, de la matrícula de Santander «Naldamar Uno», folio 2.369.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de noviembre de 1970.—6.889-E.

Don José Francisco de Querol Lombarde-ro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de noviembre de 1970 por el buque

«Txanca», de la matrícula de Bermeo, folio 2.552, al pesquero, de la matrícula de Ondárroa, «Ipartza», folio 64.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de noviembre de 1970.—6.891-E.

Don José Francisco de Querol Lombarde-ro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 al 19 de noviembre de 1970 por el buque «Río Itxas Ertz», de la matrícula de Zumaya, folio 1.255, al pesquero, de la matrícula de Ondárroa, «Talai-Mendi», folio 49.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de noviembre de 1970.—6.892-E.

Don José Francisco de Querol Lombarde-ro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de noviembre de 1970 por el buque «Monte Alaitz», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.630, al pesquero, de la matrícula de Ondárroa, «Monte Tontorra-mendi», folio 101.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de noviembre de 1970.—6.890-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Delegaciones Provinciales

## HUELVA

Remitidos por esta Tesorería al Centro y habiendo sufrido extravío quince cupones de la Deuda del Estado, amortizable al 4 por 100, emisión de 15-11-1951, vencimiento el 15-8-1970, serie C, números 445.649, 445.747/48, 445.767, 445.771/72 y 445.797/805, presentados en esta oficina de Hacienda por la sucursal del Banco Español de Crédito en Huelva, se avisa por conducto del «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», para que en el término de un mes pueda cualquier interesado formular la reclamación que estime oportuna, previniéndole que, pasado dicho plazo sin verificarlo, serán anulados los mencionados cupones.

Huelva, 19 de noviembre de 1970.—El Tesorero de Hacienda.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—6.479-E.

## Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Delfín Figueiras Monteiro, mayor de edad, casado, Agente comercial, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Francia, doce, rue du Petit Pase, setenta y ocho Rambouillet, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número treinta y siete de mil novecientos setenta, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la calle Manuel Silveira, número cuatro, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—3.900.

MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS

## Confederaciones Hidrográficas

## GUADALQUIVIR

Obra: Zona regable del Guadalquivir.—Desagües del sector IV.—Término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz)

Con motivo de las obras expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar

por escrito, presentado en la Alcaldía de Jerez de la Frontera, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse, por razo-

nes de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.  
Sevilla, 24 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—6.852-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
Desagüe 32:		
1	Instituto Nacional de Colonización ..... Colonos: Francisco Caballero Sánchez, Juan Gómez Domínguez, Manuel Villanueva Pulido, Miguel Villanueva Pulido y hermanos Diosdado.	Chipipi y las Cuevas.
2	Don Miguel Caravante Torres .....	Cuevas de Caravante.
3	Doña Ana Caravante Torres .....	Idem.
4	Hermanos Espadafot Ramírez .....	La Gradera.
5	Don Francisco Cuesta Cuesta .....	Idem.
6	Don José Gutiérrez Arroyo .....	Idem.
Desagüe 36:		
7	Don Antonio Ferrer Casas .....	Las Cuevas y Chipipi.
8	Don José María y don Antonio Sánchez Ferrer .....	Idem.
9	Don Antonio Ferrer Casas .....	Idem.
10	Doña Encarnación Sánchez Jiménez .....	Haza Padilla.
11	Instituto Nacional de Colonización ..... Colono: Antonio Corchado Fernández.	Haza Mejías.
12	Instituto Nacional de Colonización ..... Colonos: Pedro Cerdón Ruiz, Diego Rodríguez Alonso y Feliciano Guerra Pavón.	Los Cejos del Inglés.
13	Don José Ramón García Angulo .....	Idem.
14	Señora viuda de don Francisco Vegazo Manchilla .....	Haza del Calvo.
15	Arrendatario: Ramon Pravia Romero. Doña Consuelo Pérez López .....	Repostadero.
16	Arrendatarios: Señora viuda de Juan Ruiz Cuesta y señora viuda de José Núñez Castro.	
17	«Frutícola Andaluza, S. A.» .....	Las Pachecas 1.º
18	Señora Marquesa de Salobral .....	Las Pachecas 2.º
19	Arrendatario: Urbano Herrero Martos. Doña Matilde Zurita de los Ríos .....	Las Pachecas 3.º
20	Arrendatario: Antonio Moreno Luque. Instituto Nacional de Colonización ..... Colonos: Nicolás Molina y viuda de Enrique Zarzuela.	Zarandilla y El Torno.
21	Don Francisco de los Ríos Monteros .....	Zarandilla.
22	Arrendatario: José Calvo Herrezuelo. Señores herederos de don José León de Carranza .....	El Torno.
Desagüe 42:		
23	Instituto Nacional de Colonización ..... Colonos: Manuel Barrera Moreno y Agustín Prieto Pérez.	Fuente del Suero.
24	Señor Marqués de Villamarta .....	Rancho de Ballesteros.
25	Doña Carmen Lambarri García del Salto y doña Rosario Contreras Lambarri .....	Las Quinientas Bajas.
26	Arrendatario: Diego Navarro Rincón. Señor Marqués de Villamarta .....	Palmar del Conde Roalabota.
	Don Antonio Diosdado Palacios .....	Los Caños de Husa.

na, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 19 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros. 11.809-C.

OVIEDO

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera (con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia):

- 29.928. «Viduredo». Caolín. 147. Tineo. 8-10-1970. 228.
- 29.929. «Josefina». Hierro. 162. Mieres. 2-10-1970. 223.
- 29.935. «Selviella». Caolín. 539. Belmonte de Miranda. 2-10-1970. 223.
- 29.937. «Esperanza». Wolframio. 708. Boal y El Franco. 8-10-1970. 228.
- 29.938. «Blanca Cuarta». Antimonio. 1.600. Cangas de Narcea. 2-10-1970. 223.
- 29.939. «Argentina». Caolín. 24. Salas. 2-10-1970. 223.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Oviedo, 20 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco.

SEVILLA

Sección de Industria

Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se autoriza y se declara de utilidad pública una instalación eléctrica

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Mansalves, números 10 y 12, solicitando autorización administrativa con declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso para la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Una nueva subestación de transformación que se denominará «Palmera», a construir en las afueras de Sevilla, con acceso por la carretera SE-200 (R), de exterior de Sevilla por su eminencia, en el Km. 2,100, margen izquierda.

La subestación estará constituida por dos unidades de transformación, la primera de relación 50/15 KV., con una potencia de transformación de 15 MVA., y la segunda de relación 50/5 KV., con una potencia de transformación de 12 MVA.

Esta subestación estará alimentada por la línea aérea existente a 50 KV. que une la central térmica Guadaira con la subestación HYTASA, realizando entrada y salida en la nueva subestación.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1966, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Sevilla, 20 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, José María Buzón Ruiz. 11.607-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Sección de Industria  
Información pública

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/680, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía a nuevo Conservatorio de Música y Escuela de Arte Dramático, sito en El Egido.

Características: Línea subterránea a 10 KV., de 115 metros de longitud, conductor de aluminio de 3x150 milímetros cuadrados y estación transformadora tipo interior de 250 KVA., relación 10 000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 401.406 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de ofici-

**BANCO DE ESPAÑA****SEVILLA**

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos número 57387, de 5.000 pesetas en cédulas del Banco de Crédito Local, a favor de doña Leonor Muntadas Barrera; número 7368, de pesetas 8.000, Amortizable 4 por 100, a favor de don Rosendo Martínez Hernández; núm. 56024, de pesetas 35.000, Amortizable 4 por 100, a favor de don Juan Delgado Domínguez, expedidos por esta sucursal, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 9 de noviembre de 1970.—El Secretario accidental, T. La calle.—11.590-C.

**BANCA LOPEZ-QUESADA****MADRID**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito intransmisible número 18.433, de tres acciones «Finanzauto, S. A.», a nombre de don Francisco Rodríguez Ubeda, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Madrid, 3 de diciembre de 1970.—El Consejero Secretario, Juan López-Quesada y Morano.—11.600-C.

**BANCO DE SANTANDER Y BANCO CONTINENTAL**

De conformidad con lo establecido en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas del «Banco de Santander, S. A.», y del «Banco Continental, Sociedad Anónima», válidamente celebradas los días 5 de diciembre actual, en Santander, la del primero, y el 8 del mismo mes, en Madrid, la del segundo, han acordado la fusión de ambas Entidades mediante la absorción del «Banco Continental, S. A.», por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», y consiguiente disolución sin liquidación de aquél.

En su virtud, el «Banco de Santander» adquirirá en bloque y a título universal la totalidad del activo y del pasivo del «Banco Continental», subrogándose por el mismo título en todos los derechos y obligaciones de esta última Entidad, cualquiera que sea la naturaleza de unos y otras, y haciéndose cargo de toda su organización y actividades.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 142 de la citada Ley de 17 de julio de 1951, los accionistas del «Banco Continental», distintos del propio «Banco de Santander» y que no opten por la separación, recibirán por cada dos acciones de que los mismos sean titulares nueve acciones del «Banco de Santander» emitidas en el número necesario al efecto, las cuales tendrán iguales derechos políticos que las actualmente en circulación, y percibirán idénticos dividendos que los que a estas últimas se les distribuyan desde el día 5 del corriente mes, participando también, junto con las mismas, en los sucesivos aumentos de capital.

Sin perjuicio de lo dispuesto para el caso en el artículo 144, en relación con el 135 de la repetida Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, los accionistas del «Banco Continental» que no opten por la separación de la Sociedad podrán presentar los extractos de inscrip-

ción representativos de sus acciones en cualquiera de las Oficinas del «Banco de Santander», en las que, hasta que se les entreguen los títulos definitivos, serán provistos de un resguardo provisional habilitado para el ejercicio de los derechos que les han sido reconocidos.

Santander y Madrid, 7 de diciembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración del Banco de Santander.—El Presidente del Consejo de Administración del Banco Continental.—11.688-C.

1.ª 8-12-1970

**QUIMICA DE HALOGENOS, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social de 10.000.000 de pesetas a 15.000 pesetas, con devolución a los accionistas en proporción a sus respectivas acciones del patrimonio social, representado por las acciones que tenía en cartera la Sociedad.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 25 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Ongil.—11.548-C. y 3.ª 8-12-1970

**ESPASA CALPE, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 15 del mes de diciembre en curso se abonará en el Banco de Bilbao, en su central y en todas sus sucursales, un dividendo a cuenta del ejercicio de 1970 contra entrega del cupón número 64.

Madrid, 2 de diciembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique de Aresti.—11.591-C.

**ASOCIACION DE EXPORTADORES DE PATATAS, S. A.**

(AEP)

**VALENCIA****Domicilio: Avenida Marqués de Sotelo, 4****Convocatoria**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de diciembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social con el siguiente

**Orden del día**

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado en 30 de junio pasado y aplicación de resultados.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
3. Elección de Consejeros.
4. Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda al siguiente día, a la misma hora, en el propio domicilio y con el expresado orden del día.

Valencia, 28 de noviembre de 1970.—El Consejero delegado, Pedro Montón Ruiz.—11.596-C.

**LA NUEVA PANERA INDUSTRIAL, S. A.****Rectificación**

Por error en el original remitido, el anuncio de la convocatoria para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 2 de los corrientes, página 19634, contiene una fecha equivocada. Así, en su primer párrafo, donde dice: «... y en se-

gunda convocatoria al siguiente día 27...», debe decir: «... y en segunda convocatoria al siguiente día 22...»

Madrid a 3 de diciembre de 1970.—El Secretario.—11.598-C.

**INMOBILIARIA NOSTRA, S. A.****Pago dividendo**

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo acordado en Junta general ordinaria de la Sociedad, celebrada el día 26 de junio de 1970, distribuirá un dividendo del 4 por 100 bruto correspondiente al ejercicio de 1969 y que, deducidos impuestos, arroja un líquido de 34 pesetas por acción, que se harán efectivas en el domicilio social, San Bernardo, 97-99, de Madrid, a partir del próximo día 15 de los corrientes, contra entrega del cupón número tres.

Madrid, 1 de diciembre de 1970.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Francisco González-Serrano Rives, 11.550-C.

**INMOBILIARIA SANTA EMILIA, S. A.****Pago dividendo**

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo acordado en Junta universal de la Sociedad, de fecha 19 de junio de 1970, distribuirá un dividendo del 5 por 100 bruto correspondiente al ejercicio de 1969, y que, deducidos impuestos, arroja un líquido de 42,50 pesetas por acción, que se harán efectivas en San Bernardo, 97-99, de Madrid, a partir del próximo día 15 de los corrientes, contra entrega del cupón número dos.

Madrid, 1 de diciembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, José Díaz Cristóbal.—11.551-C.

**ESFERA, S. A.****Cía. Hispano Americana de Capitalización***Titulos amortizados por su valor nominal*

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del 30 de noviembre de 1970:

YPW	MPN	DPE	MNS
LPCH	HTO	FLLX	KOA

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.—11.556-C.

**METALURGICA DE SANTA ANA, SOCIEDAD ANONIMA****Ampliación de capital**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 26 de noviembre, haciendo uso de la autorización que le fué conferida por la Junta general de accionistas, celebrada el 20 de junio de 1970, tomó el acuerdo de aumentar el capital social en ciento sesenta y cuatro millones novecientos un mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 329.802 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, serie «A», números 1.649.013 al 1.978.814, reservando el derecho preferente de suscripción a los actuales accionistas, a razón de una acción nueva por cada cinco antiguas que posean y con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.ª El tipo de emisión se fija en el 100 por 100 de su valor nominal.
- 2.ª Los gastos de la emisión serán a cargo de la Sociedad.
- 3.ª La suscripción se realizará del 15 de diciembre al 15 de enero próximos.
- 4.ª El derecho de suscripción se ejercerá mediante la utilización del cupón número 29 de las acciones actualmente en

circulación, desembolsándose en el momento de la suscripción el importe total del nominal. El cupón número 29 sólo tiene valor a estos efectos, quedando nulo, por tanto, al terminar el plazo de suscripción.

5.ª Las acciones que se emiten tendrán los mismos derechos políticos que las antiguas y participarán en los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1971.

6.ª Los títulos que no se suscriban en el plazo fijado quedarán a disposición del Consejo de Administración para que pueda colocarlos en la forma que estime más conveniente.

7.ª La suscripción habrá de efectuarse por mediación de los Bancos Aragón, Bilbao, Central, Coruña, Crédit Lyonnais, Español de Crédito, Fomento, Hispano Americano, Popular, Santander, Vizcaya, Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo, Vicente Izuzquiza.—11.580-C.

**GARAJES, CAFETERIAS, S. A.**  
(GACASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Garajes, Cafeterías, S. A.» (GACASA), que tendrá lugar en el Hotel Luz Granada, avenida de Calvo Sotelo, 34, de Granada, el día 21 del próximo mes de enero, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares, que constituyen el

*Orden del día de la Junta general ordinaria*

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1970, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 2 de diciembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.604-C.

**CEMENTOS ALBA, S. A.**  
*Canje de títulos*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, titulares de acciones de la serie B, números 296.411

al 343.876, ambos inclusive, que pueden retirar de las oficinas de la Sociedad, O'Donnell, número 10, 2.º, los títulos definitivos correspondientes a las acciones de que sean poseedores, mediante la presentación de los oportunos resguardos provisionales.

Madrid, 3 de diciembre de 1970.—11.589-C.

**EUROPA, S. A.**

**Compañía Española de Capitalización**  
**BARCELONA-8**

**Domicilio social: Paseo de Gracia, 83**

Autorizada por la Dirección General de Seguros en el sorteo celebrado el día 30 de noviembre de 1970 ante el Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

Y. N. U. K. M. U. Z. B. W. X. O. K.  
C. Y. Q. L. T. X. D. U. S. Q. W. M.

Solicite información sobre esta modalidad de Previsión y Ahorro.

Madrid, 2 de diciembre de 1970.—11.572-C.

**LABORATORIO SERAS, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a todos los señores socios de «Laboratorio Seras, S. A.», la cual tendrá lugar el próximo día 17 de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 18 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Luis Montoto, número 7, con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Reducción del capital social a un millón de pesetas, mediante la retirada de circulación de todas las acciones de la serie B, por su importe nominal de tres millones de pesetas.
- 2.º Modificación de los artículos quinto y octavo de los Estatutos Sociales en consecuencia de lo anterior.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas por sí o representados, en cuyo caso se comunicará por escrito la representación a la Sociedad con tres días, al menos, de anticipación al señalado para la celebración de la Junta, confiando cada cinco acciones de la serie A un voto y cada diez acciones de la serie B un voto, siendo lícita la

agrupación de acciones para el ejercicio del derecho de voto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 5 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo, Manuel García Paúl.—Visto bueno: El Presidente, Simone Chpard, viuda de Seras.—11.706-C.

**CREDITOS Y DOCKS**  
**DE BARCELONA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que por falta de quórum —según resulta de las delegaciones recibidas y tarjetas de asistencia solicitadas hasta el día de hoy— la Junta general que debía celebrarse en primera convocatoria el viernes 11 del actual se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente, sábado 12, a las trece horas, en el domicilio social, Pasaje de la Banca, número 7, de esta capital.

Barcelona, 7 de diciembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Cabarró y Samsó.—11.691-C.

**NOTARIA DE D. IGNACIO NART**  
**BILBAO**

Yo, el Notario Ignacio Nart Fernández, del I. Colegio de Burgos, con residencia en Bilbao,

Doy fe: De que por escritura que autoricé el día 16 de este mes, con el número 4.694 de mi protocolo, fueron disueltas y liquidadas las sociedades:

1. «Orconera Iron Ore, C. A.».
2. «The Alquife Mines & Railway, C. A.».
3. «Compañía Minera de Dicio, S. A.».

Bilbao, noviembre de 1970.—11.692-C.

**ALTOS HORNOS DE CATALUÑA,**  
**SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle del Prado, número 4, el próximo día 29 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

— Ampliación del capital social y subsecuente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Para la asistencia a la Junta general los accionistas deberán acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Madrid, 4 de diciembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro J. Riviere.—11.684-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	3,00 ptas
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	900,00 ptas.
Extranjero .....	1.050,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).